



INDAP Araucanía apoya a campesinos afectados por incendios forestales y difunde plan de medidas especiales

Description

Hasta Cholchol, Lumaco, Purén y Galvarino, comunas con el mayor grado de afectación producto de los incendios, llegaron parte del equipo de la Dirección Regional de INDAP, para realizar labores de coordinación y entrega de alimentación animal, para los pequeños productores ganaderos.

En lo que se ha denominado como la primera parte de un paquete de ayudas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC), se ha priorizado la nutrición de bovinos, ovinos, caprinos y equinos que se han quedado sin alimentos, así lo precisó el Director Regional de INDAP en La Araucanía Pablo González. “El objetivo es asegurar la sobrevivencia de los animales que han permanecido con vida en esta tragedia, entregando a los usuarios y usuarias de INDAP concentrado y forraje. Junto con el agua, estos alimentos aseguran una mantención de urgencia en esta primera etapa, mientras se prepara un segundo paquete de medidas, que ya se ha anunciado por parte del Ministerio de Agricultura e INDAP”, así lo aseguró el director.

Además, la autoridad regional del agro señaló que el catastro de agricultoras y agricultores afectados aún sigue en desarrollo, porque los incendios continúan y la lista aumenta día a día. “A la fecha tenemos un poco más de 2 mil personas que son usuarios y usuarias de INDAP y ellos no quedarán solos, siempre han contado con el apoyo de nuestro servicio y lo seguirán recibiendo. Ya hemos entregado ayuda en las comunas más afectadas, así continuaremos los próximos días con los demás sectores y territorios de la región”, puntualizó González.

Junto con la alimentación animal, el servicio del agro ya coordina las próximas medidas de apoyo para la AFC las cuales son: Asistencias Veterinarias, donde en convenio con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) se proveerán de insumos y equipos veterinarios que atiendan a los animales afectados; prórroga de los créditos hasta el 20 de junio, lo que beneficia directamente a los y las agricultoras de las comunas con daños producto del fuego; y finalmente la cuarta medida tiene relación con los seguros agrícolas y pecuarios que están vigentes, los cuales se deben activar haciendo el denuncia en la respectiva agencia de área INDAP, así poder determinar la cobertura de las pólizas.

Autor: Luciano Mardones

Fotografía: Luciano Mardones

Fuente: [INDAP](#)

Date Created

Febrero 2023